



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Villa Talea de Castro,  
Villa Alta, Oaxaca.



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Otto. Villa Alta, Oax  
2020

OFICIO N°: MVTC/ADM-FISMyDTDF/04/2020



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Otto. Villa Alta, Oax  
2020

## ACTA DE ACUERDO QUE DETERMINA LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA EJERCICIO FISCAL 2020

En el municipio de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 15 de Octubre de 2020, reunidos en la sala de juntas de la presidencia municipal, integrantes del H. Ayuntamiento los C. Martimiano Jiménez León, C. Gil Canseco Leyva, C. Fidel Méndez Martínez, C. Edén Martínez Santibáñez, C. Reyna García Canseco, C. José Luis Arenas Bermúdez, C. Ismael López Canseco, C. Hortencia Miguel Domínguez y C. José Geremías Labastida Andrés, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Tesorero Municipal, Secretaria Municipal, Regidor de Salud, Regidor de Tránsito, Regidora de Equidad de Género y Regidor de Educación respectivamente, se reúnen con el fin de analizar en base a lo establecido en el Art. 46, Art. 48 y Art. 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para determinar la modalidad de ejecución de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS SECCIONES DE LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO"** en la localidad de Villa Talea de Castro, Municipio de Villa Talea de Castro, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, con los recursos asignados provenientes del Ramo General 33; fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMYDTDF) para el Ejercicio Fiscal 2020, acto seguido, el secretario municipal de inicio con la lectura del siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación legal de la sesión
- 3.- El C. Martimiano Jiménez León, Presidente Municipal someterá a consideración del H. Ayuntamiento la modalidad de ejecución de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS SECCIONES DE LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO"**.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión

Una vez conocido el orden del día se procede a pasar lista de asistencia como en efecto se hace, siendo los asistentes miembros del H. Ayuntamiento los C.

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO, VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.

TEL: (951) 52 4 11 08

[villataleadecastro@hotmail.com](mailto:villataleadecastro@hotmail.com)



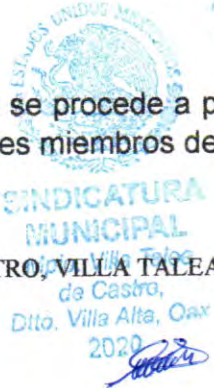
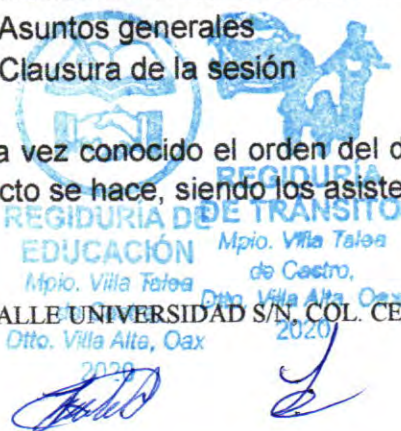
REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Otto. Villa Alta, Oax  
2020



REGIDURÍA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Otto. Villa Alta, Oax  
2020



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Otto. Villa Alta, Oax  
2020







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Villa Talea de Castro,  
Villa Alta, Oaxaca.



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dpto. Villa Alta, Oax

2020



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dpto. Villa Alta, Oax

Martimiano Jiménez León y C. Reyna García Canseco, en su carácter de Presidente Municipal y Secretaria Municipal respectivamente.

Finalizando el pase de lista, el C. Martimiano Jiménez León, Presidente Municipal, constata la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca, existiendo el quorum legal suficiente, procede a poner en consideración de los ediles el orden del día, el cual es aceptado por todos los asistentes.

Referente al número dos del orden del día, la secretaria municipal, procede a la instalación legal de la sesión.

Punto número tres del orden del día, el C. Martimiano Jiménez León, Presidente Municipal pide a los ediles analizar y así poder determinar la modalidad de ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS SECCIONES DE LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO", municipio de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca, misma que se tiene planeado realizar en el presente ejercicio presupuestal; después de un análisis detallado de las diversas alternativas y siguiendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el H. Cabildo en pleno determina por unidad, aprobar lo siguiente:

### ACUERDOS

Primero.- Que la obra: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN DIVERSAS SECCIONES DE LA LOCALIDAD DE VILLA TALEA DE CASTRO", se contrate bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA como lo establece el Art. 8, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con el Estado de Oaxaca, en el entendido de que el costo de la obra queda comprendida dentro de los parámetros financieros para esta modalidad, además de que el municipio cuenta con el personal capacitado, para supervisar el procedimiento y asegurar la elección de la propuesta más conveniente.

Segundo. - Para garantizar que el procedimiento bajo esta modalidad se ejecute de manera correcta se observará obligatoriamente lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dpto. Villa Alta, Oax



REGIDURÍA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dpto. Villa Alta, Oax



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dpto. Villa Alta, Oax

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO, VILLA TALEA DE CASTRO: VILLA ALTA, OAXACA.

TEL: (951) 52 4 11 08

[villataleadecastro@hotmail.com](mailto:villataleadecastro@hotmail.com)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Villa Talea de Castro,  
Villa Alta, Oaxaca.



Tercero. - Que el Municipio preverá la asesoría de especialistas en las partes de la obra en que se requieran con el objetivo de garantizar la calidad de la obra.

Cuarto. - Que el Municipio asume ser el único responsable por cualquier controversia que pudiera surgir por elegir esta modalidad de ejecución y no otra, ante la autoridad que así lo requiera.

Quinta. - Que los acuerdos tomados en la presente acta entrarán en vigor el día siguiente de su aprobación.

Continuando con el punto número cuatro del orden del día, asuntos generales, no has asuntos a tratar.

Actos seguidos y agotados los puntos del orden del día, siendo las 10:00 horas, se clausuran los trabajos, de la sesión ordinaria de cabildo por lo que se cierra la presente en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, damos fe.

Se levanta la presente para efectos legales.....

H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca.

PRESENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

C. MARTIMIANO JIMÉNEZ LEÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FIDEL MÉNDEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

C. REYNA GARCÍA CANSECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

C. GIL CANSECO LEYVA  
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

C. EDÉN MARTÍNEZ SANTIBÁÑEZ  
TESORERO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS ARENAS BERMÚDEZ  
REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

REGIDURÍA  
DE TRÁNSITO  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dtto. Villa Alta, Oax.  
2020

CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO, VILLA TALEA DE CASTRO: VILLA ALTA, OAXACA.

TEL: (951) 52 4 11 08

[villataleadecastro@hotmail.com](mailto:villataleadecastro@hotmail.com)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Villa Talea de Castro,  
Villa Alta, Oaxaca.



REGIDURÍA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax



REGIDURÍA DE  
TRANSPORTE  
C. ISMAEL LÓPEZ CANSECO  
REGIDOR DE TRANSPORTE  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax.  
2020



C. HORTENCIA MIGUEL DOMÍNGUEZ  
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
C. JOSÉ GEREMÍAS LABASTIDA ANDRÉS  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax  
2020



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax  
2020



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax.



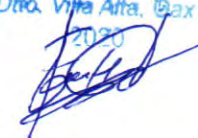
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax  
2020



REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Villa Talea  
de Castro,  
Dto. Villa Alta, Oax



CALLE UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO, VILLA TALEA DE CASTRO: VILLA ALTA, OAXACA.

TEL: (951) 52 4 11 08

[villataleadecastro@hotmail.com](mailto:villataleadecastro@hotmail.com)